



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Mejora del tratamiento de desbordamientos del interceptor del Gobela en los Bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga.

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Francisco Gomez Amigo

1. ANTECEDENTES

La dirección de explotación y gestión de Activos trasladó en octubre de 2019 la solicitud a la Dirección Técnica para analizar los desbordamientos en las instalaciones de los bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga. Estas instalaciones disponen de unos tanques de tormenta que cuentan con reboses en caso de que se supere su capacidad. Estos reboses carecen en la actualidad de un tamizado previo que posibilite la retirada de materiales sólidos y flotantes en las instalaciones. Debido a la zona urbana en que éstas se encuentran resultan muy visibles y han supuesto quejas por la alarma social que generan, por lo que se decide disponer de tamices que minimicen dicho impacto.

Dentro del programa de inversión 2024-2027, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2024, se contempló la ejecución de la obra Mejora del tratamiento de desbordamientos del interceptor del Gobela en los Bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga y renovación de la impulsión de la galería Kakaleku..

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de Mejora de los desbordamientos en tiempo de lluvia en los bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso por dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto del contrato de obra consiste en la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Colocación de tamices horizontales de tipo helicoidal de 6 mm. en aliviadero del bombeo de Puerto Viejo.
- Colocación de tamiz vertical de 6 mm. en canales existentes para alivio en bombeo de Arrigunaga.
- Renovación de las conducciones de impulsión de la galería Kakaleku y mejora de la ventilación de la misma.

Los puntos de vertido del Bombeo del Puerto Viejo y del Bombeo de Arrigunaga, pueden afectar a las playas de Ereaga y Arrigunaga. Es necesario implantar un sistema para reducir el tamaño de los sólidos que puedan aliviarse en estos sistemas unitarios de saneamiento, de manera que no superen los 6mm.



Por otro lado, dentro de la galería “Kakaleku”, las conducciones de la impulsión proveniente del Bombeo del Puerto Viejo se encuentran deterioradas debido al paso del tiempo. Así mismo la ventilación de dicha galería necesita ser reforzada.

Por tanto se justifica la ejecución de las presentes obras.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Mejora del tratamiento de desbordamientos del interceptor del Gobela en los Bombeos de Puerto Viejo y Arrigunaga y renovación de la impulsión de la galería Kakaleku., cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a la cantidad de dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco con ochenta y un (2.374.295,81 €).

Bilbao, a 25 de septiembre de 2024

VºBº

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>